

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 05 cinco de abril de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 4, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron miembros de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Buenos días, agradezco la presencia a esta Sesión de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, citada para las 11:00 once horas del día 05 cinco de abril de 2017 dos mil diecisiete, para lo cual solicito a la Secretaria realizar el pase de lista correspondiente, así como realizar la comprobación del quórum legal.-----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales
Presidenta de la Comisión----- Presente

Lic. José Román Ramírez Vargas
Consejero Electoral integrante de la Comisión----- Presente

Mtra. Martha López González
Consejera Electoral integrante de la Comisión----- Presente

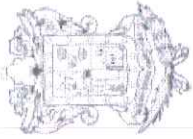
Lic. Miryam Martínez Campos
Secretaria Técnica----- Presente

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Presidenta, le informo que hay quórum legal y los Acuerdos que sean tomados tendrán validez legal.-----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria. A continuación solicito que dé lectura al orden del día que fue circulado con antelación.-----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto Presidenta. Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral. Orden del día. Sesión Ordinaria. 05 cinco de abril de 2017 dos mil diecisiete. 11:00 once horas.-----

1. Pase de lista y comprobación de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del 16 dieciséis de marzo de 2017 dos mil diecisiete.



4. Relación de Acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral, notificados a este Órgano Electoral, correspondiente al periodo del 16 dieciséis de marzo al 4 cuatro de abril de 2017 dos mil diecisiete.
5. Relación de Acuerdos aprobados por el Instituto Electoral de Michoacán, notificados al Instituto Nacional Electoral, que comprenden del 16 dieciséis de marzo al 4 cuatro de abril de 2017 dos mil diecisiete.
6. Relación de Consultas realizadas por diferentes Órganos Electorales y su respuesta por parte del área correspondiente del INE.
7. Informe de seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
8. Asuntos Generales

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria. Someteríamos a aprobación este orden del día al que se acaba de dar lectura.-----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto Presidenta. Consejeras y Consejeros si están conformes con el contenido del orden del día al que se acaba de dar lectura sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

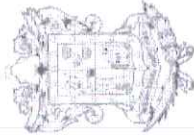
Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, Secretaria. A continuación solicitaría a la Secretaria que diera lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de esta Comisión del pasado 16 dieciséis de marzo de 2017 dos mil diecisiete o, en su caso, someter a la dispensa de la misma, ya que fue circulada con antelación.-----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto Presidenta. Consejeras y Consejeros si están conformes con la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del 16 dieciséis de marzo de 2017 dos mil diecisiete, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias. A continuación solicitaría someter a aprobación dicha Acta.-----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto Presidenta. Consejeras y Consejeros, si están conformes con el contenido del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional que se sometió a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

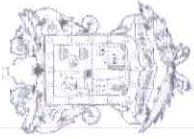
Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias. En relación al punto numero 4 cuatro del orden del día, solicitaría a la Secretaria nos diera cuenta de la relación de los Acuerdos aprobados por el INE y notificados a este Órgano Electoral en el periodo del 16 dieciséis de marzo al 04 cuatro de abril de 2017 dos mil diecisiete.-----



Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto Presidenta. En relación a este punto del orden del día, los Acuerdos aprobados por el INE y que fueron notificados al Instituto, entre ellos se encuentra el Acuerdo INE/CG56/2017, que es el Acuerdo por el que se aprobaron las Convocatorias para la designación de las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de los estados de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas; también tenemos el Acuerdo INE/CG57/2017, que sería el Acuerdo del Consejo General del INE, por el que se determina la asignación de tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales locales para el segundo trimestre de dos mil diecisiete, correspondiente al periodo ordinario federal, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución; también tenemos el Acuerdo INE/CG59/2017, mediante el cual se aprueba la demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva. Así también, tenemos el Acuerdo INE/CG61/2017, que es aquel por el que se ejerce la facultad de atracción y se aprueban los lineamientos para el cobro de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral y autoridades jurisdiccionales electorales, del ámbito federal y local; así como para el reintegro o retención de los remanentes no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña, tenemos también el Acuerdo INE/CG63/2017, por el que se aprueba el acuse de la devolución del cuadernillo de la lista nominal de electores y ese formato se agrega el anexo número 19 al Reglamento de Elecciones y, también tenemos el Acuerdo INE/CG68/2017 que sería el Acuerdo del Consejo General del INE por el que se modifica el Reglamento de Fiscalización en cumplimiento a lo ordenado por una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Por lo que se refiere a este punto del orden del día sería todo, Presidenta.

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias. ¿Algún comentario sobre la relación de los Acuerdos que se dio cuenta? Conforme al siguiente punto del orden del día sobre los Acuerdos aprobados por este Instituto y notificados al Instituto Nacional Electoral sobre el mismo periodo, solicitaría a la Secretaría nos diera cuenta de ello.-----

Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto Presidenta. En este punto del orden del día fueron 3 tres los Acuerdos que se aprobaron en la pasada sesión del Consejo General del 29 veintinueve de marzo de 2017 dos mil diecisiete; el primero de ellos fue el IEM-CG05/2017, por el cual se aprueban los montos y el calendario de prerrogativas para el sostenimiento de Actividades Ordinarias Permanentes y Actividades Específicas de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio 2017 dos mil diecisiete, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán; el segundo de los Acuerdos sería el IEM-CG06/2017, por el que se aprueba el Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, mediante el cual se modifica el Acuerdo IEM/CVYSPE/05/2016 a fin de crear e incorporar diversas plazas al Servicio



Profesional Electoral Nacional, que previamente ya se había aprobado aquí en Comisión y, el último Acuerdo sería el IEM-CG07/2017, que sería en relación al Acuerdo número 6 seis, por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, en atención a las modificaciones a la estructura organizacional aprobadas mediante el Acuerdo que ya se mencionó. En relación a este punto del orden del día, sería todo Presidenta.-----

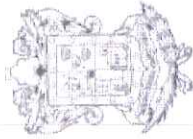
Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, ¿Algún comentario? Respecto al punto número 6 seis solicitaría a la Secretaria nos diera cuenta de la Relación de las consultas realizadas por diferentes órganos electorales y las respuestas que ha brindado por su parte el Instituto Nacional Electoral.-----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Con gusto Presidenta. En este caso se les está presentando una relación de las consultas que ya previamente se les han notificado, nada más que, se consideró concentrar la información debido a que últimamente ha habido un mayor flujo en este tipo de consultas y para el efecto de que ustedes también puedan tener concentrada la información y que esté más disponible y sea más digerible, son varias consultas que se han realizado en este periodo, son 17 diecisiete y las realizaron los Estado de Hidalgo, el Distrito Federal, Michoacán, Tamaulipas, Puebla, Estado de México, Coahuila, Guanajuato, Morelos, Tlaxcala, Yucatán, Durango y Zacatecas; la mayoría de estas consultas versan sobre temas ya sea de Fiscalización o de Organización Electoral y del Reglamento de Elecciones; entonces, en relación a este tema de las consultas se va a procurar enviarles a lo mejor quincenalmente o dependiendo del flujo de información a todos los Consejeros este concentrado de consultas para que las tengan a su disposición, independiente de que físicamente también se les esté notificando conforme vayan llegando. En relación a este punto del orden del día sería cuanto, Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. ¿Desean comentar algo?-----

Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. José Román Ramírez Vargas. Nada más comentar, es muy útil este cuadro que compartes como bien lo decía la Secretaria nos han estado llegando este tipo de consultas vía correo electrónico, algunas son muy interesantes, pero con este documento que hoy nos compartes Secretaria, la verdad nos va a ser de mucha ayuda, sobre todo en miras a un Proceso Electoral que se avecina, para saber los criterios que se han estado tomando para algunos casos en otras elecciones. Agradezco mucho el documento.-----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Se les turna a ustedes y, también dependiendo de la materia se le turna al área correspondiente, por ejemplo al área de Organización, de Fiscalización, también para que ellos tengan conocimiento ya que realizan la labor operativa.-----



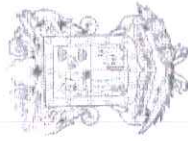
Consejera Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Martha López González. Gracias Presidenta. Igual manifiesto que es de mucha utilidad este documento que se nos hace llegar en virtud precisamente del mayor flujo de consultas que se están haciendo al INE, previo al inicio del Proceso Electoral en el caso de nosotros 2017-2018, pero muchos son justo por los 4 cuatro Estados que están inmersos en Proceso Electoral 2017 dos mil diecisiete. Quiero hacer un comentario por ejemplo de una consulta que me parece interesante que es aplicable al Proceso Electoral en desarrollo pero que tiene que ver con inquietudes que se nos presentaron a nosotros en el proceso anterior y que, seguramente volverán a salir en este nuevo proceso, es precisamente la que hizo el Instituto Electoral del Estado de México, relativo a la solicitud de MORENA en cuanto a que el papel autocopiantes de las Actas no les garantiza que estén legibles; es algo que nos sucedió a nosotros en el proceso anterior, que seguramente volverá a surgir, la respuesta en mi caso como Consejera de aquí del IEM, no me deja totalmente satisfecha porque, por un lado ya lo hemos vivido; yo pongo las reglas pero tú eres el responsable, en este caso como le están diciendo al OPLE del Estado de México, de la producción de la documentación electoral y se salen un poco por la tangente, pero sabemos que llega un momento en que los Partidos se quejan, impugnan todo y por todo, entonces, insisto, este es un ejemplo de los muchos que seguirán fluyendo que nos sirve un poco por lo menos para saber cuáles están siendo las respuestas que está dando el INE y en algunos casos saber que la pelota la va a batear para los OPLE y acá se tendrán que resolver muchos asuntos, es cuánto. Gracias.-----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Yo también quiero hacer un reconocimiento a este trabajo tan importante que se ha realizado, ya que, no solamente deberíamos de circularlo en las áreas, en las Vocalías o en la propia Comisión, sino que, creo que a todos los Consejeros hay que darles parte, porque sí, efectivamente nos llegan los correos con las consultas, las vemos pero realmente hay unas que son muy repetitivas, muy extensas, y esto nos da pauta para fijar o para conocer los criterios que está tomando en cuenta el Instituto Nacional Electoral, para el proceso que se avecina y que nosotros vamos a llevar y vamos a tener muchas dudas respecto a estos planteamientos. Yo te agradezco Miryam, te felicito por este trabajo y también te solicito que en cuanto haya alguna consulta que consideres de mucha relevancia, que en el momento nos hagas en breve resumen y nos lo circules vía internet, de manera electrónica, porque esto si es de suma importancia. Muchas gracias.-----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Claro que sí, con todo gusto.-----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Si no hubiera algún otro comentario. Respecto al punto séptimo de este orden del día sobre el informe al seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, solicitaría a la Secretaría nos rindiera el mismo.-----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Si claro. En este punto del orden del día lo más relevante que aconteció fue que, se aprobó tanto en Comisión como en



Consejo General la incorporación, bueno la creación de dos plazas e incorporación de cuatro, que posteriormente ya se concursarán para poder ingresar al Servicio Profesional Electoral Nacional; aún no hay una fecha cierta para que se lleve a cabo el Concurso Público pero se está manejando que a finales de mayo ya se emitirán los Lineamientos y las Bases para la Convocatoria y se estaría dando inicio para el mes de junio, pero realmente no hay una fecha cierta, lo que sí es que si lo van a hacer tendría que ser antes de que esté lo más álgido del Proceso Electoral. Y en relación al Concurso Interno, ya nada más faltaría que el INE emita un Acuerdo en donde diga quiénes se van a incorporar con base en los resultados; se ha detenido un poco, porque lo que han estado revisando es que en varios OPLES, no es el caso de aquí de Michoacán, los participantes tenían militancia partidista, entonces están terminando de checar esas cuestiones y parece que en la tercer semana de abril a más tardar a finales de mes ya saldrían los resultados, para proceder a la incorporación de estas plazas. En relación a este tema sería lo más relevante. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Yo respecto a este punto quisiera también agradecerle y hacer un reconocimiento al área porque los trabajos salieron muy bien en tiempo y forma, con las consultas correspondientes, muy fundamentado, muy respaldada la información para que nosotros pudiéramos sesionar y aprobar ese Acuerdo primero aquí en Comisión, así como en Consejo General, y sabiendo las dificultades con el recorte de personal y demás, pero sabemos también y reconocemos que fue un trabajo muy importante que demostró el profesionalismo del área, yo quiero agradecerlo, lo hice en la Sesión de Consejo General, pero también quiero hacer ese agradecimiento dentro de esta Comisión, precisamente por los trabajos que estás dirigiendo como Vocal y Secretaria Técnica de esta Comisión. -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Muchas gracias, a sus órdenes. -----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Respecto al último punto del orden del día, ¿No sé si haya algo que tratar? -----

Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. José Román Ramírez Vargas. Yo sí, el tema de una figura nos llamó la atención la anterior Sesión que es el Conciliador. En aquel entonces se había comentado que ya nos habíamos comido un mes, válgame la expresión, ya vamos con otro, ya estaríamos a cuatro meses de tener que designarlo; ya te había hecho la consulta ¿Si es una persona que su única función va a ser conciliar y va a estar contratada todo el año? o ¿Si va a ser una persona que tenga otras funciones y que adicionalmente pueda fungir como conciliador? -----

Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. La persona puede ser cualquier persona, del Instituto obviamente, que los Consejeros decidan, y que en su momento, no siempre se estarán presentando este tipo de problemas, puede ser así como la figura que se designó de Instructor y Resolutor de la solución de conflictos, en este caso



también puede ser la persona que designe el Consejo General, el Acuerdo es mediante el Consejo General así como el que se hizo de la Autoridad Instructora y Resolutora, entonces nada más sería cuestión de ya verlo con el Secretario.-----

Consejero Electoral integrante de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. José Román Ramírez Vargas. ¿Sería entonces habilitar a una persona? Y ¿Esa persona tendría que estar dentro del Servicio Profesional? ---
Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Miryam Martínez Campos. Sí y no, no debe pertenecer al Servicio, de hecho como es Conciliador cualquier persona puede ser, no hay ningún problema, nada más sería cuestión de que entre ustedes decidan cuál persona pudiera designarse y se elabora el Acuerdo y se envía al INE.-----

Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. ¿Alguien más tiene un comentario? Sería todo. Agradezco la presencia de los integrantes de esta Comisión, se da por concluida la misma. Gracias.-----

Esta Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional el día 9 nueve de mayo de 2017 dos mil diecisiete, por unanimidad de votos de los Consejeros Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión; Mtra. Martha López González y Lic. José Román Ramírez Vargas, Consejeros integrantes de la Comisión.

~~DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN~~

Martha López G.

MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN

~~LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN~~

Miryam Martínez Campos

LIC. MIRYAM MARTÍNEZ CAMPOS
SECRETARIA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN